

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.091

MONTOYA, José; de profesión conductor del carro público, número 562; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca, número 10; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, en esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo a celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra el mismo con el número 1.408 de orden del corriente año.

25318

6.092

MORALES PARRA, Basilio; de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de O'Donnell, número 17, para que el día 9 de Diciembre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.539, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25235

6.093

N., Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 29, para que el día 9 de Diciembre, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.581, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25237

6.094

NAVARRO Y CORREA, doña Angeles; de cuarenta y tres años, viuda; domiciliada últimamente en Pozuelo de Alarcón, Colonia del Pilar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para hacerla entrega, en concepto de depósito, de las ropas que la fueron susurradas, en dicho prebto, por la criada Elena Santillana.

25176

6.095

OPISSO GONZALEZ, Juan; de veintisiete años hijo de Luis y Amanda

casado con Eugenia García, natural de Gibraltar, escritora; y vecino de Jerez de la Frontera; y Rosario López Suárez, de veintisiete años, hija de Francisco y Natalia, casada con Manuel Rodríguez, natural del Puerto de Santa María, de las ocupaciones de su sexo y vecino de Cádiz, calle Duque, 9; comparecerán en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de dicha requisitoria en la GACETA DE MADRID, en la Sala-Audiencia del Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 9, a fin de llevar a efecto la prisión decretada en el ramo correspondiente del sumario que se les sigue en dicho Juzgado, bajo el número 111 de orden del corriente año, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes. 25389

6.096

ORTAS CASTRO, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por disparo bajo el número 309 de 1919.

25302

6.097

ORTIZ Y FRUTOS, María Antonia; natural de Madrid, de estado casada; profesión sus labores, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Vallehermoso-Chozas; condenada por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

25215

6.098

PALOMO, José; portugués, casado, de unos cincuenta años de edad, que habitó en Valencia del Mombuey, partido judicial de Jerez de los Caballeros, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días, bajo las penas establecidas por la ley, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, con objeto de prestar declaración como testigo en el sumario número 122 del corriente año, que se sigue por sustracción de ocho cerdos.

25534

6.099

PATINO RODICIO, Ascensión; natural de Rola y vecina de Cádiz, con domicilio en la calle de Botica, número 22, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibida, si no comparece, de ser declarada rebelde.

25184

6.100

PASO, José; domiciliado últimamente en Madrid, pasco de la Castellana, número 35; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle

de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del reglamento de Policía de ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros.

25151

6.101

PEREZ CACERES, Jacinto; vecino de Pinos Puente, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, como testigo, el día 19 de Diciembre próximo, y hora de las doce, ante la Audiencia provincial de Granada, a la celebración del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Santa Fé contra Fernando Ruiz Picón, por disparo y lesiones; bajo apercibimiento si dejase de comparecer, de incurrir en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

25199

6.102

PEREZ JIMENEZ, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 45; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del reglamento de Policía de ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros.

25150

6.103

PEREZ, Isaac; de profesión conductor del carro particular número 1.504; domiciliado últimamente en la calle de León (Ventas); comparecerá el día 28 de Noviembre, y hora de la once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.556 de orden del corriente año.

25319

6.104

PERONA ABRIAN, Bárbara; de setenta y cuatro años, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pez, núm. 19, cuarto izquierda, número 2; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 4, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido con el número 1.954 del año actual.

25222

6.105

PINILLA GREGORIA, Manuel; de treinta y seis años, hijo de Francisco y Cecilia, soltero, "chauffeur", natural del Puerto de Santa María, y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, en calle de Idolos, núm. 10; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha última población, situado en la calle de Pérez Galdós, núm. 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado, con el núm. 84 de 1918, por hurto.

25354

6.106

**PONGLA PRIETO**, Matilde; de cuarenta y ocho años, hija de Felipe y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de San Oropio, núm. 9, piso tercero; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once y media de la mañana, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 4, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma, con el núm. 1.949 del año actual.

25222

6.107

**RABADA**, José; mozo que fué del vecino de Benlloch Pedro Jaime Solleda Solá, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Lérida dentro del quinto día al de la inserción de la presente, con el fin de prestar declaración en causa que se instruye en dicho Juzgado por robo de aves, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

25359

6.108

**REINA AVILES**, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ministriles, núm. 6, bajo; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 4, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.806 del año actual.

25224

6.109

**REYES CHAMORRO**, Gonzalo; hijo de Gil y Francisca, de quince años de edad, natural de Villa del Río, vecino de Ubeda, de oficio del campo; es de pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz y boca regular, cara ovalada, color moreno y estatura la propia de su edad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye sobre hurtos, número 106, del año corriente, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

25402

6.110

**ROBLEDO RON**, Bernardo; de trece años, natural de Madrid, hijo de Antonio y Dominica, domiciliado últimamente en la calle del Rej, núm. 16; comparecerá el día 28 de Noviembre, y hora de las once, ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.359, de orden del corriente año.

25316

6.111

**RODRIGUEZ EXPOSITO**, Antonio; de ocho años soltero, barbe-

ro, hijo de Dolores Rodríguez, natural de Pola de Lena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre estafa.

25415

6.112

**RODRIGUEZ**, Mercedes; viuda, domiciliada últimamente en Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, para recibirle declaración, instruyéndole del derecho que le concede la ley en el sumario núm. 200 del año de 1919, sobre lesiones y consecutiva muerte de su hijo Santiago Carmona Rodríguez, ocurrida en el Hospital de Córdoba el día 14 de Agosto último, a consecuencia de haber sido arrollado por un tren en la estación férrea de Almodóvar del Río, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

25385

6.113

**ROGELIO**, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Amnistia, núm. 2; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de policía de ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros.

25152

6.114

**ROMERO RODRIGO**, Manuel; profesión carrero, domiciliado últimamente en la calle de Coria, 10 (Puente de Vallecas), condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

25213

6.115

**ROMEU MUNNE**, Luis; y José Manaran Felu, de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lérida el día 20 del actual, a las once, con el fin de practicar un reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

25199

6.116

**ROMO GONZALEZ**, Mauricio; de oficio carrero, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, núm. 9, para que el día 9 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí de esta corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.527, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25241

**ROSAS FERNANDEZ**, Sebastiana; de profesión sirvienta, de estado soltera, de treinta y tres años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 33, piso segundo derecha, y es natural de Entrambasaguas (Santander), e hija de Teribio y de Juana; comparecerá en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del Congreso, de esta corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliar su declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, por hurto de un traje y otros efectos, a D. Aquilino Berganza, bajo apercibimiento de ser declarada incurso la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

25278

6.117

**RUBIO GOMEZ**, Julián; profesión carrero, domiciliado últimamente en Madrid, García de Paredes, núm. 44, condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

25214

6.118

**RUE**, Manuel (a) "Chamero"; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Geroza en el término de diez días, para ser dado de alta por el médico forense de las lesiones que le fueron inferidas, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

25260

6.119

**RUIZ DE LA TORRE**, José; hermano del vecino de Valdepeñas Andrés Ruiz García (a) Pizarro, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de quince días ante el Sr. Juez de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, en sumario que se le sigue por estafa, apercibida que si no comparece será declarado rebelde.

25190

6.120

**SAINZ**, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 2; comparecerá el día 20 de Diciembre próximo, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra el mismo.

25147

6.121

**GABARRON PORTAL**, Idefonso; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino que fué de Melilla en

el barrio del Real; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla, a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el núm. 188 de 1919, por el delito de estafa, apercibido de que de no verificarse le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 25375

6.122

SANCHEZ AGUA, Agustín; vecino que fué de Quintana, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castuera dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los periódicos oficiales, para recibirle declaración en el sumario que instruye dicho Juzgado con el número 76 de este año, por robo; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 25335

6.123

SANCHEZ BAQUERO, Ruperto; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 12, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, para prestar declaración y ser instruido del derecho reconocido por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa que en el mismo se sigue, por muerte, al parecer casual, de Patricio Sánchez. 25209

6.124

SANCHEZ GARCIA, Antonio; de doce años, natural de Madrid, hijo de Alberto y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 7; comparecerá el día 28 de Noviembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros con el número 1.359 de orden del corriente año. 25315

6.125

SANCHEZ ROMERO, Mariano; de quince años, hijo de Casto y Simona, natural de Madrid; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada en causa sobre hurto. 25416

6.126

SAINZ RICARTE, Isidoro; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Rentería (Guipúzcoa); profesión empleado, hijo de Serafín y Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 23; comparecerá el día 28 de Noviembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo y otra con el número 1.580 de orden del corriente año. 25312

6.127

TABARES TORRES, Esteban; de diez y ocho años, hijo de Esteban y de Juana, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, se presentará dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital a responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa número 76 de 1918, que se le sigue por el delito de hurto y en la que también le ha sido decretada la prisión. 25394

6.128

UN INDIVIDUO, que el día 1.º de Octubre último viajó sin billete en el tranvía de La Loma, desde la estación de Baeza a Canena, diciendo llamarse don Antonio Fernández González, Maestro nacional de Iberos, cuyas circunstancias resultaron inciertas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, dentro de cinco días, siguientes a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Jaén, a prestar declaración en el sumario que por el referido hecho se instruye, número 179 del año corriente; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio legal procedente. 25305

6.129

UN SUJETO, que dice llamarse Tiburcio Bocerra, y cuyas señas personales son: estatura regular, muy moreno, no usa bigote, tiene el ojo derecho más pequeño que el izquierdo, y las manos y cara como las de persona que trabaja en hierro; edad unos cuarenta a cuarenta y cinco años; viste pantalón de pana oscuro a cordoncillo, alpargatas negras, boina de igual color y pañuelo blanco de seda al cuello; dicho sujeto, fugado el día 26 de Agosto último, cuando el Juez municipal de La Zarza le conducía detenido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, a fin de ser oído en sumario y responder de los cargos que en él le resulten. 25382

6.130

UN TAL JENARO; domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, 47; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante para declarar en la causa por hurto, número 203 de 1919, instruida en dicho Juzgado, parándole, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar. 25323

6.131

Un tal Marjou y otro individuo desconocido, súbditos franceses y tripulantes del vapor francés "Krivi", que, en unión de Louis Cuen, agredieron al Guardia Blas Alfonso Estupiñán en el puerto de la Luz el 24 de Septiembre último; comparecerán ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas (Canarias), en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para ingresar en la cárcel de dicho partido, pues así se ha acordado en la

causa número 157 del corriente año, seguida contra los mismos por atentado. 25399

6.132

VALDES RUBIO, Marcelino; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Lorenzo, 2, duplicado; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 1.483 del año actual. 25226

6.133

VAZQUEZ IARDAIN, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, núm. 25, piso tercero; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 1.787 del año actual. 25220

6.134

VAZQUEZ SILVA, Antonio María; que usa el nombre de José Montaña Vargas, domiciliado últimamente en Siruela, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén para hacerle entrega del jumento negro mohino que le fué embargado en la causa núm. 56 de 1918 por tentativa de robo. 25246

6.135

VELAZQUEZ, Miguel, y CAMACHO ARIZALETA, Zacarías; domiciliados últimamente en Aranda de Moncayo y cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán el día 4 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia de Zaragoza para su asistencia como testigos al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Ateca contra Víctor Saldaña, por estafa. 25327

6.136

VICTORERO GARCIA, Primitivo; hijo de Urbano y de Filomena, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 10, segundo inferior; comparecerá el día 11 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él. 25134

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita

**Marina y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

10.524

**ABANUE SAEZ, Honorata;** hijo de Pío y de Julia, natural de Olite (Navarra), de estado soltero, domiciliado últimamente en Olite, provincia de Navarra, procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Federico Rabanal Quejo, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le pasará a perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 6 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Federico Rabanal. JG—4313

10.525

**ACEDO SIERRA, Luis;** hijo de Octavio y Josefa, natural de Madrid, soltero, de veintitrés años de edad, estatura de 1,635 metros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa y falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta.—Ceuta, 27 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—4288

10.526

**ALCOVER CASASNOVAS, Miguel;** hijo de Bartolomé y de Catalina, natural de Sóller, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del grupo de escuadrones de Mallorca, D. Luis Gilbert de la Cuesta, residente en Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 31 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Luis Gilbert. JG—4317

10.527

**ALFONSO HERNANDEZ, Gervasio;** hijo de Tomás y de Juana, natural de Arrecife (Lanzarote), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, es de complexión raquítica, cara afilada e inexpressiva, usa biusa y pantalón obscuro, domiciliado últimamente en la Isleta, en el puerto de La Luz, en Las Palmas; procesado por la jurisdicción de Marina en la causa número 491 de 1917, por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de Marina de Las Palmas (Gran Canaria), D. Manuel Sáiz y Serra, y de no hacerlo así será

declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JG—4306

10.528

**ALONSO FERNANDEZ, Esmeraldo;** hijo de José y de Justa, natural de Goyán, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura de 1,590 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Goyán, Juzgado de primera instancia de Tuy, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente Juez instructor del duodécimo regimiento de Artillería pesada de campaña, D. Isidro Martínez Alonso, residente en Santoña, provincia de Santander, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 3 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Isidro Martínez Alonso. JG—4370

10.529

**ALONSO GIL, David;** hijo de Camilo y de Carmen, natural de Naval, Ayuntamiento de Gomezens, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años de edad, color bueno, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Naval, provincia de Orense, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Noviembre.—El Comandante Juez instructor, Federico Chacón. JG—4328

10.530

**ALVAREZ MUSOZ, Belarmino;** hijo de Leandro y Florentina, natural de Baiña, provincia de Oviedo, vecindado en Baiña, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán ayudante, Juez instructor del décimotercero regimiento de Artillería ligera, D. Bernardo Ardabar Landies, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 5 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardabar Landies. JG—4298

10.531

**BADENAS RIERA, Manuel;** hijo de Francisco y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión grabador, de veintiocho años de edad, estatura de 1,635 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Vergara, número 57, don Manuel de Canga-Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el

cuartel de Jaime I, en Barcelona; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—4356

10.532

**BALASTEGUI CASTAÑO, Francisco;** hijo de Francisco y María, natural de Torre (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, estatura 1,759, domiciliado últimamente en Torre (Almería), comparecerá ante el Teniente Juez instructor de tropas de Intendencia de Ceuta, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, en el plazo de treinta días, a responder del delito de falta a concentración, bajo apercibimiento que de no hacerlo, incurrirá en rebeldía.—Ceuta, 29 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Bonifacio Jiménez. JG—4287

10.533

**BALLESTEROS LOZANO, Juan;** hijo de Fausto y de Josefa, natural de Irucka, provincia de Jaén, soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, señas particulares desconocidas, viste traje de paisano, vecindado últimamente en Estepona (Málaga), procesado por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el primer Teniente del Regimiento de Infantería Ceñífola, núm. 42, D. Antonio Muñoz Daez, bajo el apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—4306

10.534

**BALLESTER ZARAGOZA, Luis;** hijo de Cosme y de Rosa, natural de Altea, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Altea, suponiendo se halla en la actualidad en Carreres, provincia de Santa Fe (República Argentina), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, núm. 51, Comandante don Luis Mateos Alvarez Rivera, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 7 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateos. JG—4352

10.535

**BARAYAZARRA MONASTERIO, Nemesio;** hijo de Cándido y de Manuela, natural de Rigoitia (Vizcaya), de estado soltero, oficio pastor, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Rigoitia (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco ante el Juez instructor, D. José Imaz Echevarri, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Garibay núm. 43 de guarnición en esta plaza,

bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, José Imaz. JG—4274

10.536

**BARRERO NUÑEZ**, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Rao, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,559 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a incorporación a filas, hallándose con licencia temporal, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, D. Guillermo García Luengo, residente en esta capital (Cuartel de San Agustín), bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Badajoz, 29 de Octubre de 1919. El Comandante Juez instructor, Guillermo García Luengo. JG—4281

10.537

**BARRERO SELVEDO**, Benito Antonio; hijo de Ceferino y Consuelo, natural y vecino de Redes (Ares), soltero, marinero, de veinte años de edad, comparecerá en el término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de Puentevedra, Teniente de Navío don Manuel Pita de Veiga y Morgado, a responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último.—Pontevedra, 6 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Pita Veiga. JM—4316

10.538

**BASTANTE ROMERO**, Cecilio Isidro; hijo de Rufino y Brígida, natural de Corral de Calatrava (Ciudad Real), de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de concentración a filas, comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, núm. 50, D. Enrique Martínez Herranz, sito en el Cuartel de la Reina María Cristina, de esta Corte, bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Enrique Martínez. JG—4500

10.539

**BECERRA VEIRA**, Rosendo; hijo de Manuel y de María, natural de Cullerido, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cullerido (Coruña), procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de noventa días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería Pesada, D. José de Vierna Belando, residente en Santofía (Santander), bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado

rebelde.—Santofía, 4 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Vierna. JG—4328

10.540

**BLANC Y NEGRE** (D. Juan Pedro); padre del primer Oficial del vapor *Peña Castillo*, desaparecido en el naufragio del dicho, ocurrido en la costa de Inglaterra, del 18 al 19 de Agosto de 1915, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez especial de Marina de Santander, Comandante de Infantería de Marina D. José de Aubareda, y avisará dónde se encuentra (él o alguna persona de su familia), para hacerle una notificación respecto a la resolución recaída en la causa motivada por el mencionado naufragio. Transcurrido el plazo, se prescindirá de notificarle.—Santander, 8 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, José de Aubareda. JM—4371

10.541

**BROU MIRALLES**, Salvador; hijo de Vicente y Carmen, natural de Valencia, de veintiséis años de edad, de oficio curtidor, procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Serrallo, núm. 69, D. Francisco Martos Moreno, avdoindado en Onda, bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Casta, 29 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4285

10.542

**BUJAN LAMAS**, José; hijo de José y de Serafina, natural de La Coruña, de profesión jornalero, de veintidós años, procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, D. Federico Barbeito Suárez, residente en La Coruña, bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeito. JG—4360

10.543

**CAAMANO TOBIO**, Juan; natural de Villagarcía, de estado soltero, profesión marinero especialista, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Juana, pelo y ojos castaños, color pigmentado; domiciliado últimamente en Villagarcía; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Félix Chereguina y Buitrago, Teniente de Navío Juez especial de Marina en el acorazado "Alfonso XIII", para responder en causa que se le sigue, por deserción. A bordo, Vigo, 5 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Félix Chereguina. JM—4342

10.544

**CARBALLIDO PINEIRO**, Marcial; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de San Mateo de Oliveras, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), de veintidós años de edad; domiciliado

últimamente en San Mateo de Oliveras (Pontevedra); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. José de Vierna y Belando, residente en Santofía (Santander), bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santofía, 4 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Vierna. JG—4327

10.545

**CARDELLA SANTEIRO**, Jesús; hijo de José y de María Antónia, natural de Mañín (Coruña), de estado soltero, de veintim años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Mañín; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. José de Vierna y Belando, residente en Santofía (Santander); bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santofía, 4 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Vierna. JG—4324

10.546

**CARRIL GARCIA**, Agapito; hijo de Daniel y de Sabina, natural de Becedas (Avila), de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Santander, calle de San José, núm. 4, entresuelo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de sesenta días (o dirá dónde se halla), ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Comandante de Infantería de Marina D. José de Aubareda y Kierulf, con objeto de notificarle la remisión de condena recaída en la causa que se le sigue; cumplido el plazo, se prescindirá de la notificación.—Santander, 5 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, José de Aubareda. JM—4331

10.547

**CASAMITJANA MAS**, José; hijo de Valentín y de Dolores, natural de San Esteban de Bas (Barcelona), soltero, de oficio panadero, de veintim años de edad, estatura 1,596 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona), calle de Torrella, número 38; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alba de Tormes número 8, D. Mariano Melguizo Alemany, con residencia en el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona; bajo aperechimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—4280

10.548

**CONEJO MARTIN**, Mariano; natural de Gálvez (Toledo), de estado soltero, de oficio panadero, de veinticinco años de edad; estatura 1,630 metros, pelo

castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color moreno y frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa número 68, D. Justo Blázquez Izquierdo, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Melilla, 3 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Justo Blázquez. JG—4308

10.549

GRESPI ORELL, Francisco; natural de Mallorca; domiciliado últimamente en dicha población; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Ibert, y, caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma (21 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Guillermo Ferragut. JM—4318

10.550

DODERO JIMENEZ, Rafael; hijo de Juan y de María, natural de Cádiz, soltero, marinero, de veintiséis años, boca y nariz regulares, delgado, pelo y ojos castaños, barba poblada, estatura baja; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Baldomero Guerra Gutiérrez, en la puerta del Parque de este Arsenal; de no verificarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de Ferrol, 29 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Baldomero Guerra. JM—4272

10.551

DOMINGO BARTULOS, Juan; hijo de Ildefonso y de Agustina natural de Moralejo de Sayago, partido judicial de Bermillo (Zamora), de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, don Julián Agut Pérez de Lara, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 1.º de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Julián Agut. JG—4350

10.552

DOMINGUEZ, Adolfo; hijo de padres desconocidos, natural de Noalla (Ponferrada), de veinte años de edad, soltero, marinero de la Armada, de la dotación de este Arsenal; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, en la puerta del dique de este Arsenal, y caso de no verificar su presentación, será declarado en rebeldía.—Arsenal de Ferrol, 30 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—4289

10.553

CONTRERAS SALEGUI, Mariano; marinero de segunda clase de la dotación del Aviso "Giralda", hijo de Manuel y de Valentina, de veinte años de edad, natural de Bilbao, estatura 1,650 metros, pelo negro, barba poca, ojos castaños, color pigmentado; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado especial de Marina del Aviso "Giralda", a responder de los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por el expresado delito; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde.—A bordo del Aviso "Giralda", 10 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor. JM—4354

10.554

CONTRERAS SALEGUI, Mariano; marinero de segunda clase de la dotación del Aviso "Giralda", hijo de Manuel y de Valentina, de veinte años de edad, natural de Bilbao, estatura 1,650 metros, pelo negro, barba poca, ojos castaños, color pigmentado; procesado por quedarse en tierra a la salida del buque a la mar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado especial de Marina del Aviso "Giralda", a responder de los cargos dimanantes de la causa que se le sigue por dicho delito; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—A bordo del Aviso "Giralda", 8 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor. JM—4355

10.555

ESCARAY TUELBA, Pedro; hijo de Agapito y de Gregoria, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura de 1,840 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Laredo y sujeción a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santander, 7 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—4330

10.556

EXPOSITO SEVILLA, Vicente; hijo de padres desconocidos, natural de Tomelloso, Ayuntamiento de Puertollano, provincia de Ciudad Real, soltero, de profesión jornalero; de veintidós años de edad, estatura 1,810 metros, domiciliado últimamente en Brazatortas, provincia de Ciudad Real, procesado por faltar a concentración al segundo regimiento de Artillería pesada; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del referido regimiento, don Ramón Vignoto Pérez, residente en Mérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mérida, 7 de Noviembre de 1919.—

El Teniente Juez instructor, Ramón Vignote. JG—4301

10.557

FERNANDEZ ARGA, Vicente; hijo de Vicente y de Petra, natural de Galatgar, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, estatura de 1,553 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, don Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Noviembre de 1919.—El Teniente instructor, Casiano García. JG—4309

10.558

GALLEGO TORRES, Ramón; hijo de Andrés y María, natural de Lastrea (Colunga), de veinte años, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, procesado por no presentarse en 5 del mes anterior para ingresar en servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Villaviciosa, D. Andrés Izco Pérez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Villaviciosa, 7 de Noviembre de 1919.—Andrés Izco. JM—4341

10.559

GARCIA MORALES, Francisco José; hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira, 77; comparecerá en término de ocho días, ante el Comandante de Caballería D. Luis Rivero Domínguez, Juez permanente de la Capitanía general de la segunda región, e instructor del expediente contra dicho individuo, por falta a concentración, y en este Juzgado, sito en el Gobierno militar de esta plaza de Sevilla, para notificarle la resolución recaída en dicho expediente.—Sevilla, 7 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez, Luis Rivero. JG—4334

10.560

GARCIA OLLER, Marcos; hijo de Martín y de Ana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años, procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto regimiento de Artillería ligera, D. Luis Gallego Rollé, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 1.º de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Luis Gallego. JG—4345

10.561

GONZALEZ MEIS, Enrique; hijo de Antonio y de Agnación, natural de San

Martín, Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Martín; procesado por fallar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Adriano López Pardo, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 5 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Adriano López.

JG—4374

10.560

GONZALEZ MUÑOZ, Fernando; hijo de José y de Francisca, natural de Granada, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Granada; procesado por desertión; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Emilio Ferrer Valdivielso, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Guenca número 27, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 31 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer.

JG—4346

10.563

GONI GONI, Clemente; hijo de Miguel y de Eusebia, natural de Baraundi Mayor (Navarra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5, D. Luis Tapia y López del Rincón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Luis Tapia.

JG—4348

10.564

GOROSABEL ZUAZUE, Félix; hijo de Antonio y de Venancia, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, tez morena; procesado por haber navegado con nombre supuesto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM4278

10.565

GRANDE MARTIN, Casimiro; hijo de Nicolás y de Teresa, natural de Sepulcro-Hilario, partido judicial de Ciudad Rodrigo (Salamanca); de veintidós años, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. To-

mas Ruiz Rubio, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Tomás Ruiz.

JG—4351

10.566

GRUEIRO RIVERA, Domingo; hijo de Jacinto y Cipriana, natural de Bermuy, Ayuntamiento de Capilla (Coruña), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Bermuy (Coruña); procesado por la falta grave de desertión con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. José de Vierna y Belando, residente en Santofía (Santander); bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santofía, 4 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Vierna.

JG—4323

10.567

LOPEZ IGLESIAS, Domingo; hijo de José y de Avelina, natural de La Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión comerciante; residente en la República Argentina; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia número 19, D. Luis Requejo Souto, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 6 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4365

10.568

IGLESIAS RODRIGUEZ Segundo; hijo de Apolinar y de Honorata, natural de Villaleón (Palencia), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente, color bueno; domiciliado últimamente en Villaleón (Palencia) y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, de Santander, ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Santander, 31 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—4336

10.569

IPARRAGUIRRE RECARTE, Nicolás; hijo de José y de Perfecta, natural de Urdizain, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros, procesado por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Re-

gimiento expedicionario de Infantería de Marina, D. José Casaus Arrese-Rojas, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 27 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Casaus.

JM—4290

10.570

IZURA RIPODAS, Ignacio; hijo de Ramón y de Dominica, natural de Pamplona, de estado soltero, domiciliado últimamente en Pamplona, procesado por falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Federico Rebanal Quejo, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, núm. 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Pamplona, 30 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Federico Rebanal.

JG—4312

10.571

JANET CODINA, José; hijo de Domingo y de Aurora, natural de Palafrós (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba redonda, color bueno, aire marcial, estatura 1,618 metros, domiciliado últimamente en el Regimiento Infantería de Saboya, núm. 6, Madrid, procesado por la falta grave de primera desertión, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Gerona y en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Manuel González y Pérez-Villamil, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor Manuel González.

JG—4303

10.572

JOVER MASPERA, Juan; natural de Calonge, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Palamós (Gerona), procesado por falta de incorporación a filas, comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Joaquín Peris de Vargas, Comandante de Infantería, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 31 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Peris.

JG—4295

10.573

Las personas más cercanas de José Moreno Nieto Martínez, tripulante del vapor noruego Tyra, desaparecido del citado vapor el día 25 de Diciembre de 1917, a 12 millas de la ensenada de Corcubión, las cuales se consideran con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado tripulante, comparecerán en término de treinta días en la Punta del Dique, de esta

Arsenal, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, con los documentos que acrediten ser tales herederos.—El Ferrol, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—4353

10.574

LEAL MACEIRA, José; hijo de Pedro y Asunción, profesión jornalero, natural de Nuevefuentes, Ayuntamiento de Touro, provincia de Coruña; de veintiseis años de edad, de estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, don José Rodríguez Abella, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. La Coruña, 27 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Rodríguez. JG—4284

10.575

LEON RIVERA, Celestino; hijo de Melitón y de Catalina, natural de Valladolid, Ayuntamiento y provincia del mismo, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintitrés años de edad, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Francisco Jerez Espinazo, residente en Ciudad Rodrigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo 30 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Francisco Jerez Espinosa.

10.576

JG—4283

LOZANO, Demetrio; hijo de María, natural de Navarrete (Logroño), de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en América; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alba de Tormes, número 8, D. Mariano Melguizo, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, para responder a los cargos que contra él resultan por faltar a concentración, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde. Barcelona, 4 de Noviembre de 1919. El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—4275

10.577

LUACES DIAZ, Julio; hijo de Secundino y de Jovita, natural de Guntín, provincia de Lugo; vecindado en Guntín, de estado soltero, de oficio empleado, de veintitrés años de edad, de 1,650 metros de estatura, de 0,88 metros de perímetro torácico; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique la presente requisitoria, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 13.º Regimiento de Ar-

tillería ligera, D. Bernardo Ardanaz Lardies, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 5 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz Lardies. JG—4297

10.578

LUJAN LABLANCA, Gregorio; hijo de Camilo y Cayetana, natural de Honrubia (Cuenca), de estado soltero, su profesión labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación, ante el Juez instructor, Capitán D. Enrique Martínez Herranz, del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, número 50, sito en el cuartel de la Reina María Cristina, de esta Corte; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

10.578 bis

LUJAN LABLANCA, Gregorio; hijo rebelde.—Madrid, 10 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Enrique Martínez. JG—4304

10.579

MAESTRE PRESEDO, Antonio; hijo de Santiago y de Manuela, natural de Santibañez de Vidriales, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, soltero, de veintinueve años de edad, de oficio herrador, estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por segunda deserción; comparecerá ante el Teniente del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, de guarnición en Melilla, D. Fernando Lefort, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que si deja de presentarse en el plazo en que se le señala será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Fernando Lefort. JG—4307

10.580

MARTIN SARRIA, Antonio; hijo de Alfonso y de Josefa, natural de Ausín el Grande (Málaga), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por reincidencia en faltas; comparecerá en el término de treinta días ante D. Emilio Pascual Gómez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 11 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Pascual. JM—4359

10.581

MARTIN SOGO, Amador; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Almeida de Sayago, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Sayago, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Fernando Barrios Labrador, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde—

Zamora, 31 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Fernando Barrios. JG—4349

10.582

MARTIN LUIS RAVELO, Lucas; hijo de Lucas y de María del Amparo, natural de Icod, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión militar, de veintidós años de edad, de oficio del campo, de estatura 1,691 metros, de estado casado, y de señas, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color triguño, frente regular, aire del campo, producción fácil; domiciliado últimamente en Icod (islas Canarias); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Artillería, D. Luis Nebot y López de Tenerife, residente en Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Luis Nebot. JG—4335

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en auto de 29 de Octubre último, dictado en el expediente sobre extravío de valores, promovido por el Procurador D. Claudio Biern, en nombre y representación de D. José Vidal y Pujol, por el presente se hace saber que por dicha resolución se ha ratificado la denuncia publicada por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta plaza, en veintidós de dicho mes de Octubre, con respecto a la prohibición de enajenar dos obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, serie D, números 7.798 y 99, emisión de 1907; seis obligaciones de dicha Deuda municipal, serie B, números 232.373 a 378, emisión de 1918; tres obligaciones hipotecarias de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, al 5 por 100, números 7.471 a 73, suscritas en 3 de Abril de 1918, y diez obligaciones de la Compañía Canalización y Riegos del Ebro, al 5 por 100, de 500 pesetas nominales, números 4.195 a 97, por canje de las carpetas 352 a 354, 3.673 a 76 y 1.068 a 70.

Y que dicha denuncia tiene por objeto impedir la negociación de los valores referidos y el pago de capital e intereses, y consiguientemente, el libramiento de los duplicados de dichos títulos extraviados. Al propio tiempo se emplaza al tenedor o tenedores de los mismos para que, dentro del término de seis días, comparezcan a alegar lo que a su derecho convinieren; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1919  
El Secretario, Arturo Givería.

X—2417